

Compañías proponen modificaciones al proyecto de Ley de Seguros



Boletín N°:



Dec 24, 2024



PARAGUAY

Integrantes de la Asociación Paraguaya de Compañías de Seguro presentaron su propuesta de modificación a algunos puntos del proyecto de Ley del sector a la Superintendencia de Seguros del BCP y el Ministerio de Economía. A la par las compañías presentaron un recurso de reconsideración para que el proyecto no sea presentado al Poder Ejecutivo y luego al Legislativo, hasta tanto cuente con el parecer del consejo consultivo.

Una de las principales objeciones de los empresarios del sector tiene que ver con las multas que serían impuestas a las compañías en caso de detectarse irregularidades, previo sumario. Estos montos actualmente están estipulados en jornales, mientras que la nueva iniciativa contempla calcularlas en base al salario mínimo.

Source

Source: 5 Días

Link:

<https://5dias.com.py/locales/companias-proponen-modificaciones-al-proyecto-de-ley-de-seguros>